

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA EXTRACOSTAS.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a 24 días del mes de abril de 2017 en las instalaciones ubicadas en la calle Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar, Edificio Las Cámaras, Oficina 501, parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, a las 17h00 horas, se reúne el 100% de los accionistas:

NOMBRES	CAPITAL USD	ACCIONES	%
Alcopalma S.A.	1.332.000,00	1.332.000	90.00
Borrero Campozano Carlos Olmedo	148.000,00	148.000,00	10.00
<b>TOTAL</b>	<b>1.480.000,00</b>	<b>1.480.000</b>	<b>100.00</b>

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor Carlos Borrero Campozano, por decisión de los accionistas, y actúa como Secretario el señor Alejandro Figari Alzamora.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, y sobre el que deberán pronunciarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver respecto del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.
5. Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.
6. Nombramiento del Comisario principal y suplente de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver respecto del Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, el Presidente presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día. Conocer y resolver respecto del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016**

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016; posterior a su lectura, intervienen los accionistas y deliberan.

Una vez culminadas las deliberaciones e intervenciones de los accionistas, el Presidente presenta las siguientes mociones:

**MOCIÓN:** Aprobar el Balance General, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente.

**Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2016.**

**De la información presentada y aprobada en el punto cuarto anterior, el Presidente presenta la siguiente moción:**

**MOCIÓN:** La compañía está en fase pre operativa y sus resultados están en cero, no procede el reparto de utilidades.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban de manera unánime la moción presentada por el Presidente,

**Quinto Punto del Orden del Día. – Selección de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 y la autorización al Gerente General para celebrar la respectiva contratación.**

El Presidente toma la palabra y pone en conocimiento que es necesario que la Junta General de Accionistas seleccione a los Auditores Externos de la compañía, para el ejercicio económico 2017; considerando que la contratación de los auditores externos se efectuará hasta noventa días antes de la fecha de cierre del ejercicio económico, particular que se debe informar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dentro del plazo de ley, presenta la siguiente moción:

**MOCIÓN:** Autorizar al Gerente General para la designación de la empresa auditora para el ejercicio económico 2017 y su respectiva retribución; así como para celebrar la respectiva contratación y notificar respecto de la misma a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el plazo determinado en la normativa vigente.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aprueban la moción presentada por el Presidente

**Sexto Punto del Orden del Día. - Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017, y su retribución.**

El Presidente indica a los accionistas que la Junta General debe elegir al Comisario principal y suplente de la compañía, así como su retribución; por lo que presenta la siguiente moción:

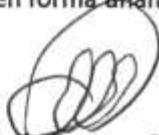
**MOCIÓN:** Nombrar a la Ing. Johanna Córdova como Comisario principal de la compañía, y como Comisario Suplente a la Ab. Andrea Lara, ambos nombramientos por el periodo estatutario de un año a partir de la presente fecha; la retribución de la Comisaria Principal será fijado oportunamente al finalizar el ejercicio económica en curso.

**RESOLUCIÓN:** Los accionistas aceptan por unanimidad la moción presentada por el Presidente.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 17h30 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General, Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2016.
- Soporte magnético de la celebración de la Junta.
- Una copia del Acta de Junta.

Siendo las 17h45 se reinstala la sesión y por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por todos los accionistas.



Carlos Olmedo Borrero Campuzano  
**PRESIDENTE AD HOC**



Alejandro Jorge Figari Alzamora  
**SECRETARIO**

**LOS ACCIONISTAS**



Alejandro Jorge Figari Alzamora  
En representación de la compañía  
**ALCOPALMA S.**



Carlos Olmedo Borrero Campuzano  
**Accionista**